

Declaración por una Comisión de la Verdad sobre los Crímenes del Franquismo.

La Plataforma por la Comisión de la Verdad y las organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a las instituciones, entidades sociales y ciudadanos partidarios de que se reconozca el derecho de las víctimas del franquismo a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación, y se establezcan, por los poderes públicos, las garantías de no repetición en nuestro país. Cuarenta años de brutal dictadura no pueden ser ignorados y nuestra sociedad necesita construir su futuro en libertad, aprendiendo y condenando las múltiples y graves violaciones de los derechos humanos cometidos en España por el régimen franquista entre 1936, fecha de la sublevación militar, hasta 1977, año de las primeras elecciones democráticas. Por ello, creemos que ha llegado el momento de aplicar las recomendaciones de las Naciones Unidas y, en concreto, la constitución de una Comisión de la Verdad sobre los Crímenes del Franquismo por el Congreso de los Diputados. Petición que viene, además, avalada por más de 108.000 firmas, más de 100 entidades sociales y diversos representantes de organizaciones y grupos políticos autonómicos y estatales.

Las víctimas, los familiares y la sociedad en su conjunto no pueden sostener el silencio, el olvido o la ignorancia como justificantes de nuestro sistema político. La recuperación de los restos reclamados por sus familias, la apertura de fosas, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos o la investigación de los secuestros de bebés exigen el establecimiento de políticas públicas de memoria democrática, aplicando la Ley de Memoria y superando sus limitaciones, la implementación sin reservas de las recomendaciones de Naciones Unidas y, muy especialmente, el establecimiento de una Comisión de la Verdad.

El Consejo de Europa, las Naciones Unidas y otros organismos internacionales han emitido informes en ese sentido en los últimos años. Las violaciones de

PLATAFORMA COMISIÓN DE LA *Verdad.*

derechos humanos no son un asunto interno sino que afectan a la humanidad en su conjunto. El Gobierno, las Cortes y el resto de instituciones deben favorecer el conocimiento de la historia y nuestra memoria colectiva como vacuna contra la repetición de los errores del pasado, además de atender a la formación ética y ciudadana de las jóvenes generaciones. En 40 países se han constituido al efecto comisiones de la verdad.

El derecho a conocer la verdad sobre lo sucedido en nuestro país es un derecho absoluto y una obligación que el Estado español debe satisfacer de acuerdo con el derecho internacional, que lo establece como derecho individual y colectivo, es decir, de todos y todas.

Las múltiples iniciativas de ayuntamientos, comunidades autónomas y particulares reclaman la acción del Gobierno y de las Cortes, no pueden suplirla. Pedimos a todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro país, que ésta sea la legislatura en la que el reconocimiento a las víctimas se lleve a cabo desde todos los ámbitos.

Los abajo firmantes entendemos que es imprescindible que el Congreso de los Diputados apruebe la creación de una Comisión de la Verdad, para establecer los hechos y garantizar los derechos de las víctimas del franquismo a la verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición, permitiendo así la convivencia libre y democrática de los ciudadanos de nuestro país.

Marzo de 2017



Fdo.- Jaime Ruiz Reig

Presidente Plataforma Comisión de la Verdad
sobre los Crímenes del Franquismo

PLATAFORMA COMISIÓN DE LA *Verdad.*

Si tu asociación o tú personalmente deseas adherirte esta Declaración, pincha el enlace que te remitirá a un formulario para identificarte y mostrar tu adhesión. Muchas Gracias.

<https://goo.gl/forms/o72GO1ZJnlbZL5GS2>